



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 058 agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2016-00215	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y EMPRESARIALES SAS	EXPERIENCIA DE MARKAS SAS	resuelve reforma a demanda. En firme se señalara fecha para audiencia	17-ago-21
2	2017-00065	EJECUTIVO	COTRAFA	DEICY YULIANA SÁNCHEZ VÉLEZ	auto ordena seguir adelante la ejecucion	13-ago-21
3	2017-00183	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA	VIVIANA LONDOÑO VÁSQUEZ	decreta embargo	13-ago-21
4	2018-00535	EJECUTIVO	COTRAFA	MAIOL ANDRES RAMPIREZ VERGARA y OTRA	auto ordena seguir adelante la ejecucion	17-ago-21
5	2018-00565	EJECUTIVO	CREARCOOP	OSCAR DARÍO VÉLEZ VÉLEZ	termina proceso	17-ago-21
6	2018-00615	VERBAL (Declaración de Pertenencia)	OLGA DE JESÚS CAMPILLO GUZMAN y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	ordena continuar tramite	17-ago-21
7	2020-00336	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA MARCELA JARAMILLO MUÑOZ	termina proceso	17-ago-21
8	2021-00067	EJECUTIVO	COTRAFA	DAIRON HERNANDO BLANDÓN RUÍZ	acepta suspensión proceso	17-ago-21
9	2021-00102	VERBAL SUMARIO (Revisión cuota alimentaria)	KEVIN ARTHURO OSPINA OSPINA	DANIELA GIRALDO CARVAJAL	fija fecha para audiencia, para el 24 de septiembre de 2021, alas 9 d ela mañana	17-ago-21
10						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

